



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Noviembre de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Opiniones para una portada	ABC
50 letrados en la conferencia de responsabilidad civil objetiva	V. Almería
“El matrimonio gay no coge por sorpresa”	D. Pontevedra
Fallece el prestigioso abogado Alejandro Otero	C. Gallego
El 20% de las víctimas de malos tratos pide que se suspenda la pena a los condenados por sus denuncias	EL PAÍS
Un abogado de bolsillo	OP. Málaga
Los abogados se quejan del servicio de la ventanilla de inmigración	OP. Málaga
El fiscal jefe señala la insuficiencia de incorporar sólo a dos nuevos fiscales	Cartagena
Nueve letrados juraron su cargo en el Colegio de Abogados	Cartagena
El 30% de los casos de los juzgados son de malos tratos	Cartagena
Cuatro de cada diez denuncias que llegan a los juzgados ya son casos de violencia doméstica	Cartagena

NUEVO DISEÑO DEL PÓRTICO DE LA FERIA

La maqueta presentada el pasado martes ha levantado revuelo entre la opinión pública. El abandono de los cánones estéticos y la simbología tradicional de la portada de la Feria ha definido rápidamente a detractores y partidarios

Opiniones para una portada

INMA L. MONTAÑO

SEVILLA. El debate ya está abierto. Las repercusiones ante el diseño tan novedoso de la portada de la Feria de 2005 no se han hecho esperar, y es que la ruptura con el clacisismo que ha supuesto la maqueta que se presentó provoca opiniones controvertidas. La ruptura de los cánones que durante muchos años se han establecido—especialmente en lo referente al abandono de la reproducción de edificios— y el hecho de que esté destinada al centenario del Sevilla F.C. es analizado en la siguiente encuesta.

LAS PREGUNTAS

1. ¿Qué le parece la nueva portada?
2. ¿Hubiera mantenido la tradición de reproducir edificios emblemáticos de la ciudad?
3. ¿Apoya que se dediquen las portadas a los clubes de fútbol?

un equipo de fútbol, hecho que también rompe.

Anselma Jiménez

Hostelera



1. Esta portada no tiene nada que ver con la Feria. No es acertada. Parece que estamos en la Fiestas Colombianas de Huelva y no en la Feria.

2. Yo hubiese apostado por un edificio emblemático. Hemos perdido la estética, esto no es belleza.

3. No estoy de acuerdo con ese homenaje a los clubes de fútbol. Provocará un malestar a los béticos, a pesar de que también ellos celebrarán su centenario en la portada en 2007. El Gran Poder tiene 400 años y nunca ha protagonizado una portada.

Balbino de Bernardo

Abogado. Consejero Real Betis Balompié



1. No quiero pronunciarlo porque sólo hemos visto la maqueta. No puedo decir nada, puesto que si no está en pie, la opinión puede variar mucho. Lo único que digo es que la portada de la Feria ha de ser muy artística, en cualquier ámbito.

2. Sólo quiero que, siendo un edificio emblemático de la ciudad o bien una entidad, sea una portada grandiosa.

3. Si un equipo refleja a la ciudad de Sevilla, puede protagonizar la portada de esta fiesta.

José Rodríguez de la Borbolla

Abogado. Profesor universitario



1. Es excesivamente rupturista, y desde ese punto puede llegar a ser atentatoria contra la sensibilidad de una parte de los sevillanos. Para mí, tiene un punto hortera. Resulta chirriante.

2. A mí me gusta más una portada en el tono de las anteriores, tal y como años atrás la hemos conocido.

3. Si un equipo de fútbol ha protagonizado una portada, cualquier cosa, en el día de mañana, aparecerá en esta estructura que da entrada al Real. Todo llegará.

Isacio Siguero

Presidente del Colegio de Médicos

1. Rompe con la tradición, se sale de los cánones. Parece la entrada a un par-

José Caffete

Presidente de Aprocom



1. Es, claramente, una portada distinta, rompe con todo lo que anteriormente habíamos visto. La verdad es que puede que cambie al verla en dimensión real. Pero, sinceramente, creo que puede ser bonita. Rompe todos los esquemas que teníamos en mente.

2. Durante muchos años se han colocado monumentos en la portada, pero me gusta mucho ésta que se presentó para el próximo año. Parece dar entrada a un evento como una Exposición Universal.

3. Me parece incorrecto e inadecuado que un club de fútbol aparezca en una portada. Una cosa es la portada y otra los equipos de la ciudad. En este sentido, deberían respetar lo clásico.

Eustasio Cobreros

Presidente de la Fundación San Telmo



1. Sin tener criterio artístico, no me gustan los cambios. Se deben conservar las tradiciones, pero al mismo tiempo hay que avanzar y evolucionar.

2. Por supuesto que me hubiese gustado más.

Preferiría una portada más clásica, como las de siempre.

3. Estoy en contra de ese planteamiento Sevilla/Betis. No me parece oportuno que Sevilla esté dividida en cuanto al fútbol y esta fiesta debe ser universal y debe quedar por encima de todo esto.

José Joaquín Gallardo

Decano del Colegio de Abogados

1. Me ha causado una grata impresión. Me ha gustado, aún cuando no me la esperaba. Es una innovación que puede resultar positiva pero hasta que no la veamos no tendremos una idea definitiva.



2. El modelo de monumentos tradicionales estaba agotado porque eran difícilmente reconocibles para gran parte de los sevillanos. A partir de ahora habrá que dar una

continuidad a este tipo de portadas. La aplaudo.

3. Respeto a los clubes y creo que no está mal que una entidad de este tipo tenga un reconocimiento en una portada tan innovadora.

David Alva

Presidente de Asoc. Jóvenes Empresarios



1. Es horrible. No me gusta lo más mínimo. No tengo palabras para definirla. No me gustan muchos de los cambios que se están dando en relación con la Feria.

2. Hay muchos motivos en esta ciudad como para crear un diseño más emblemático. Todo esto parece conducir hacia un patrocinio.

3. Estoy completamente de acuerdo, el deporte está muy enraizado en esta ciudad. Lo veo correcto.

Luis Miguel Martín Rubio

Vicepresidente de CajaSur



1. Me parece original, porque rompe con los cánones establecidos. Obviamente, no es una portada a la que estemos acostumbrados, ya que partimos de una tradición que viene de muchos años atrás. Puede que choque, pero tendremos que esperar para ver como luce el día del alumbrado. Con esta portada se sienta un precedente cuyo resultado habrá que evaluar con las solicitudes futuras de otras instituciones o entidades que puedan verse en el mismo derecho.

2. Quizás estaba ya muy visto ese tipo de portadas.

3. Está dedicada a una entidad como es



de atracciones, tal como Disney World o Isla Mágica. No creo que el cambio tan radical que este diseño ha supuesto tenga mérito. No me atrae, en absoluto.

2. Claro que preferiría ver representado un edificio de la ciudad, tal como una plaza o una iglesia.

3. Me parece buena la idea. Hay que potenciar a los equipos de la ciudad, pero siempre hay que incluirlos en portadas llenas de tradición. Considero oportuno este homenaje, aunque no tiene por qué saltarse una tradición de años atrás, ya que no sería elegante.

Felipe Luis Maestro Alcántara

Director-gerente de Fibes



1. La primera impresión ha sido de sorpresa. No sé si me gusta o no, todavía es pronto.

2. Todo lo que suponga romper con la trayectoria sorprende, y la verdad es que no me hago a la idea del resultado final de esta portada. Quizás quede grandiosa. De todas formas me hubiese gustado algo más tradicional, no rompiendo tanto los moldes.

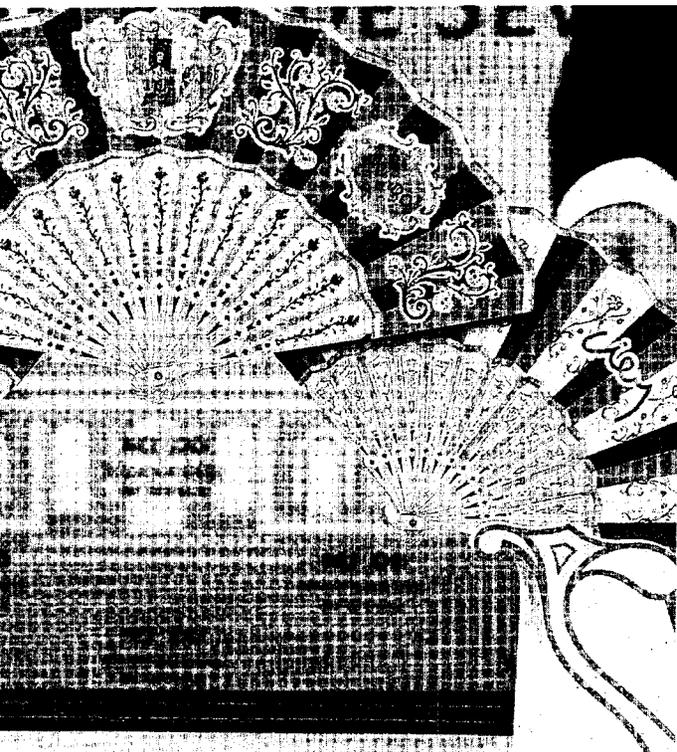
3. No me parece bien, aunque tampoco puedo opinar mucho porque no me gusta el fútbol.

Miguel Gallego

Empresario

1. No estoy, en absoluto, de acuerdo

NUEVO DISEÑO DEL PÓRTICO DE LA FERIA



Rodríguez de la Borbolla: «Puede llegar a ser atentatoria contra la sensibilidad de parte de los sevillanos»

José Joaquín Gallardo: «A partir de ahora, habrá que dar continuidad a este tipo de portadas»

Joaquín Caro Romero

Poeta



1. Es sorprendente, extraño, ya que no estamos habituados, pero aún así mi opinión es favorable. Me ha causado un impacto, la renovación es buena. Creo que Fiestas Mayores ha acertado. Es una portada que atrae, es un apuesta muy fuerte que espero llegue lejos.
2. La fórmula de edificios de la ciudad está muy repetida, no soy partidario de este tipo de diseños, todos los parecen repetirse la misma portada. No mentiría si digo que los sevillanos no la distinguiríamos de un año a otro.
3. Con esto, no. Pienso que un equipo de fútbol no identifica ni representa a la ciudad. Un acontecimiento deportivo o de cualquier otro ámbito no debe protagonizar un diseño tan importante como es la portada de la Feria.

centenario de un equipo de fútbol. Pocas ciudades tienen dos clubes de fútbol y, por ello, hay que celebrarlo.

Fátima Pereyra

Empresaria de moda



1. Francamente, no me gusta mucho. Rompe la tradición de Sevilla. Es muy moderna. No le veo ningún sentido a esta portada.
2. Claro que la hubiese visto mucho más representativa. El símbolo del abanico me gusta, pero el protagonismo es excesivo. Parece una obra de Dalí.
3. Para nada veo oportuno que se le dedique una portada a un centenario. La población de Sevilla no está volcada con el fútbol, al menos no toda. No soy partidaria de la presencia de clubes de fútbol en la portada.

Martiló Montero

Periodista



1. Es muy original y novedosa, da sensación de haber refrescado una nueva idea de abanicos. Ha roto con el esquema cuadrricular que antes tenía. Destaca la solución arquitectónica, porque ahora sólo se sostiene en dos puntos de apoyo.
2. Antes causaba la expectación justa, pero ahora a va a commover más.
3. El apoyo es necesario para todo el que lo necesite, y cualquier motivo es bueno.

Antonio Távora

Presidente Asoc. Agencias de Viaje



1. Es una portada más. Por lo que he visto es diferente, rompe moldes, pero es oportuno. De todas formas, si no hay portada da igual, porque la Feria seguiría siendo igual.
2. Yo la he conocido sin edificios emblemáticos, y me pregunto: ¿Cuándo empieza la tradición?
3. Es lógico que se haga un homenaje al

con esta portada. Rompe excesivamente con la tradición sevillana. La concepción de un edificio como pórtico de Feria se ha perdido, no entiendo el diseño de este año. Es un concepto totalmente erróneo, según mi parecer.



2. Por supuesto que me hubiese gustado ver un edificio de la ciudad, creo que eso es justo lo que pide la portada.
3. El deporte no tiene nada que ver con esta tradición, no creo que se tenga que mezclar estos dos ámbitos, completamente diferentes.

Juan Robles

Presidente de la Asoc. de Hosteleros



1. Es rara ver una portada de este tipo para la Feria. Y más si en Sevilla se sigue una trascendencia de muchos años. De todas formas, su apreciación cambiará una vez que la veamos dando la bienvenida en el Real.
2. Quizás los edificios sean una buena opción para la portada, pero no me parece mal que otros motivos protagonicen el diseño.
3. Un centenario requiere este homenaje, es un acontecimiento importante y me parece bien que en el diseño se incluyan el logotipo de esta efeméride.

Víctor Pérez Escolano

Arquitecto

1. No me gusta esta portada. No me pa-



- rece adecuada. De todas formas, no me suelen gustar tampoco los diseños de otros años.
2. Tampoco me complace ver edificios de la ciudad en las portadas. Nunca he visto una portada acertada.
3. La verdad es que este tema me es un poco indiferente.



José A. Sáenz

Empresario

1. Extremadamente rara. La tradición de los edificios siempre ha representado a Sevilla en la Feria.
2. Se trata de una festividad efímera. No se deben alterar las tradiciones, hay que innovar en estos aspectos más prácticos y no en esto.
3. No es significativo desde el punto de vista histórico de la ciudad. Esta bien para la gente que tenga esa afición pero, desde el profundo respeto a los clubes de fútbol, no es un símbolo generalista de la historia de Sevilla ni de la cultura. A todos nos gusta ver parte de nuestra ciudad representada en la portada, y creo que eso no es lo oportuno.

Isacio Siguero: «No me atrae en absoluto, el cambio no tiene mérito. Parece la entrada a Disney World»

COLEGIO DE ABOGADOS

50 letrados en la conferencia de responsabilidad civil objetiva

■ LA VOZ
REDACCION

Más de cincuenta abogados almerienses se han dado cita esta tarde en el salón de actos del Colegio de Abogados para asistir a la conferencia pronunciada por el presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Almería, Juan Ruiz Rico, sobre la responsabilidad civil objetiva. Esta ponencia se une al ciclo de actividades organizadas por el Colegio a fin de complementar los conocimientos profesionales de los letrados de Almería.

Según el art. 1902 del Código Civil vigente, la Responsabilidad Civil Objetiva consiste en la disposición: "El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado".

En este aspecto jurídico basó su intervención el licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, Juan Ruiz Rico. Según el magistrado, todos los hechos imprudentes trascienden en el aspecto civil y tienen reflejo en la vida.

JUAN BOLÁS LLEVA AL FRENTE del Consejo General del Notariado desde 1999. Sin embargo, y a menos de dos meses de dejar el cargo, sigue reivindicando que cuando habla el jurista, es una opinión personal, y no del colectivo al que representa. "Es que ya me ha pasado que se interpretase así", asegura este letrado que lleva alrededor de 30 años en el ejercicio de la Notaría.

"El matrimonio gay no coge por sorpresa"

ENTREVISTA | **Juan Bolás** | Presidente del Consejo General del Notariado

E.M.M. | AGN

Santiago | Juan Bolás, casado y con siete hijos, no es ajeno a los cambios que operan en la sociedad. Matrimonio entre homosexuales o parejas de hecho son temas que cree que se han de regular porque como notario, "lo que más me asusta es la inseguridad".

¿Existen grandes problemas entre la posición del Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno en cuanto al matrimonio entre homosexuales?

- Un tema político. Hay dos mundos: el mundo de los expertos, de los juristas, de los que aplican la norma en definitiva, y otro distinto, el de la política. Y esta cuestión, como resulta que tiene trascendencia política, no es raro que si el Consejo General del Poder Judicial tiene una mayoría que se considera conservadora, y que está más en la línea de unos principios distintos de los postulados por el Gobierno, es normal que exista una discrepancia entre las ideas de carácter político. Puede ser que en Consejo General consideren que es necesario un mayor diálogo, y sin embargo que en el Gobierno opinen que ya está suficientemente dialogada. Porque esto no es nuevo, ni coge por sorpresa, ya estaba en el programa electoral del actual Gobierno.

¿De dónde surge la polémica entonces?

- Tal vez, lo que falta es la habilidad de conseguir respetar a las personas, que es lo más importante, y respetar la igualdad, que todos los seres son iguales con independencia de sus inclinaciones. La cuestión es cómo respetar eso sin forzar los conceptos. Y el matrimonio es un contrato, un contrato civil, dejemos ya el matrimonio religioso, como sacramento, para los católicos muy bien. Pero para la sociedad en general, y más en un estado aconfesional, el matrimonio es un contrato. Y si es un contrato, que produce unos determinados efectos fiscales y patrimoniales, regulemos un contrato, que también produzca los mismos efectos, y que esté totalmente abierto a personas del mismo sexo. Pongámonos en situación de igualdad, y que uno sea el matrimonio, que todo el mundo sabe qué es y para qué es, y el otro sea, como le llaman en Francia, el Pacto de Unión Libre.

¿Y cómo articular este proceso?

- A mí como jurista me parece que lo primero es tener un objetivo fundamental, que es lograr la igualdad entre todos. Y en segundo lugar, te-



(OTTO) AGN

ner la suficiente habilidad para establecer los medios para que sea real esa igualdad. Entonces, si hay un contrato tradicional, que es el del matrimonio, pues demos también la misma posibilidad a las personas que son del mismo sexo. Llámemosle "contrato de unión", "contrato de convivencia"... Yo creo que eso es lo lógico. Lo que pasa es que las asociaciones de homosexuales llevan muy lejos la idea de que la igualdad es hasta con terminología. Yo pienso que, tal vez, la postura sensata es ver si se respeta la igualdad de las personas, y entonces la discusión es si la igualdad no se respeta por el hecho de no poder utilizar esa palabra.

¿No hubiera sido menos conflictivo comenzar con un ley de parejas de hecho a nivel estatal como primer paso?

- Totalmente de acuerdo, lo que pasa es que agua pasada no mueve molino, porque por lo que yo he vivido, lo que ocurrió es que al PP, cuando gobernaba con mayoría ab-

soluto, este tema se fue un poco de las manos, quedó un poco aletargado a nivel general, y las comunidades fueron sacando sus leyes de parejas de hecho. Se adelantaron al Gobierno, y cuando el PP quiso reaccionar se encontró con la dificultad de hacer una ley nacional cuando hay tantas autonómicas.

Parece entonces que una Ley Nacional es lo más recomendable.

- Por supuesto que lo que debiera haber sido es una ley de ámbito nacional como han hecho todos los países, que regule las uniones de hecho de una forma contundente, que haga un reconocimiento de derechos con independencia de las inclinaciones sexuales, y a la vista de la experiencia acumulada por esa ley en los dos, tres años, dar otro paso para mejorar, si cabe todavía, la situación, en una tendencia dirigida en esa dirección siempre guiada por un principio, el de la igualdad. El PP lo quiso hacer, pero no le dio la prioridad inicial que este

tema merecía, se le adelantaron todos los Parlamentos autonómicos, y cuando ya quiso reaccionar, le faltaban como quien dice, seis meses para las elecciones, y era un tema que en vísperas de elecciones, parecía mejor dejarlo para la siguiente legislatura.

¿Qué posibilidades hay de crear ahora esta Ley, y hacerla compatible con las normativas autonómicas?

- Es que yo pienso que si en un país haber sido es una ley de ámbito nacional como han hecho todos los países, que regule las uniones de hecho de una forma contundente, que haga un reconocimiento de derechos con independencia de las inclinaciones sexuales, y a la vista de la experiencia acumulada por esa ley en los dos, tres años, dar otro paso para mejorar, si cabe todavía, la situación, en una tendencia dirigida en esa dirección siempre guiada por un principio, el de la igualdad. El PP lo quiso hacer, pero no le dio la prioridad inicial que este

el caso de las personas que no se quieren casar. Pero yo dudó muchísimo que el camino correcto sea imponer normas a las uniones de hecho. Yo creo que la solución está en que se regulara un contrato, que la gente pudiera libremente ir, firmar, y especificar la situación de cada uno, sus derechos y obligaciones.

¿Cree conveniente un Registro Nacional de Uniones de Hecho?

- Todo esto son materias muy delicadas, con una enorme trascendencia en la vida real porque se puede generar confusión en determinadas situaciones, hay que tener las ideas muy claras y saber en cada momento qué opciones se tiene y cuál es la situación. A mí como notario, lo que me asusta es la inseguridad, los notarios estamos para dar seguridad e informar de tus derechos y obligaciones, y firmarás o no firmarás, pero si firmas, que sepas a qué atenerme. En ese mundo de la seguridad nos aterra todo aquello que sea dejar cabos sueltos. Por tanto, vemos como absolutamente imprescindible que existan mecanismos para que en cualquier momento permita tener datos fiables, y eso es un Registro.

¿Entonces con regular derechos y obligaciones estaría solucionado?

Aquí la gente habla de derechos, y no se dan cuenta de que los derechos no son sino el contrapunto de las obligaciones. Unión de hecho para derecho, no oiga, es unión de hecho para equiparación jurídica, de derechos y obligaciones. Sólo se viene a pedir, nunca a asumir obligaciones, y esto es muy importante porque qué sentido tiene que una sociedad tenga una unión de hecho si es arbitraria, si para lo que les interesa están unidos y para lo que no les interesa no están unidos. Luego debería haber una transparencia absoluta, una claridad que nadie pueda poner en duda la unión. Porque equipararse jurídicamente da derechos pero también da obligaciones. Porque si no, va a parecer que el que se casa es tonto, porque asume una posición jurídica de que se está a las duras y se está a las maduras, y el de la unión de hecho sólo está a las maduras, y eso no tiene sentido.

¿Y en el caso de los hijos en las uniones de hecho?

- Sí tú el criterio que adoptas es el de la equiparación absoluta de posición jurídica, no hace falta constatar.

"Equipararse jurídicamente da derechos y obligaciones"

"La Ley de Uniones de Hecho vendría a solucionar el caso de los que no se quieren casar"

"Debería haber sido una ley de ámbito nacional como han hecho todos los países"

"El matrimonio entre parejas del mismo sexo tiene un profundo contenido político"

"Lo que falta es la habilidad de conseguir respetar a las personas, que es lo importante"



CONSEJO REGULADOR DE PLENZA,
RADIO Y TELEVISIÓN

Oficina Madrid Oficina Barcelona

Teléfono 91-576-23-29 (93) 202-03-47

El Correo Gallego

LA CORUÑA

O.J.D.: 17.674 E.G.M.: 96.000

156 cm²
392 Euros
Página 53
08/11/2004

Fallece el prestigioso abogado Alejandro Otero

La noticia del fallecimiento del conocido abogado Alejandro Otero Soto causó ayer honda consternación en todos los sectores de la sociedad compostelana. Nacido en Redondela y licenciado en Derecho por la Universidade de Santiago, además de su labor profesional y docente, fue abogado y asesor de diversas instituciones y asociaciones y miembro fundador de la Xunta

Democrática. Ocupó la presidencia de la Agrupación Socialista de Compostela, fue secretario general provincial y miembro del comité nacional gallego.

Cabe destacar su importante faceta como dirigente deportivo. Otero desempeñó la secretaría general del Fútbol Club Compostela, y también ocupó altos cargos en el Club Baloncesto Obradoiro.

Entre las múltiples actividades que desarrolló a lo largo de su vida, Alejandro Otero también fue vicepresidente y secretario general del Real Aeroclub, y su labor profesional se vio reconocida con la insignia de oro del Colegio de Abogados de Santiago.

El funeral por su alma tendrá lugar mañana martes en la iglesia parroquial de San Fernando a partir de las seis de la tarde.



Alejandro Otero



O.J.D.: 34.889

El 20% de víctimas de malos tratos piden que se suspenda la pena a los condenados por sus denuncias

LYDIA GARRIDO, Valencia
Los juzgados de Lo Penal 5 y 13 de Valencia tienen como misión exclusiva la ejecución de las sentencias. En ellos, José Francisco Ceres Montes y Nieves Molina, llevan a la práctica los fallos de 60 tribunales unipersonales de la provincia de Valencia. Entraron en vigor como fórmula para agilizar el cumplimiento de las penas pero no ha sido ese precisamente el efecto. En lo que va de año, acumulan sin ejecutar 6.100 fallos judiciales.

Dan prioridad a los casos urgentes, los que se refieren a violencia doméstica y las causas con preso. El resto duerme un cierto letargo en los pasillos que rodean ambos despachos. Los juicios rápidos les han complicado la vida. No todos los fallos llegan con la misma documentación. Aceleran las conformidades con actas autocopiadas que días después refrendará una sentencia, pero pretenden que acusado y víctima se vayan con todo

claro después de la celebración de una vista.

Tienen un especial pulso de lo que pasa y por ello han percibido algunas realidades complejas que les llaman la atención. Por ejemplo, que el 40% de las causas de violencia doméstica vienen de instrucción con la suspensión de con-

Los juzgados de ejecutorias de Valencia acumulan 6.100 fallos pendientes

dena hecha porque se ha llegado a una conformidad, que un 20% de las víctimas de violencia doméstica pide que no cumplan la sentencia los condenados. "En estos casos, el porcentaje entre mujeres extranjeras y españolas está muy igualado. Vienen, te dicen que se han arregla-

do, que como el juicio fue rápido se hizo todo con los ánimos en caliente y no tuvieron tiempo de serenarse y valorar lo ocurrido, te piden que no ejecutes la sentencia. Yo me mantengo firme en lo que recoge el fallo, pero la realidad que pueda esconderse ahí no la sabemos", dice Ceres Montes. "Yo actúo de la misma forma", añade Molina, "porque entiendo que el juez que ha dictado sentencia ha tenido una mediación, ha visto los afectados, tiene más datos".

Otro de los escollos es el referido a las penas que consisten en trabajos para la comunidad, que la norma recomienda estén lo más relacionados posible con el tipo delito cometido, cuyo reparto depende de los Servicios Sociales Penitenciarios en función de los convenios con los ayuntamientos y que en breve estará bajo el control del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. La mayoría de las personas a las que se condena a cumplir una pena a

través de trabajos a la comunidad son extranjeros, y se produce la paradoja de que "como son ciudadanos en situación irregular, para cumplir esa pena tienen que tener un número de identificación de la seguridad social, que no se les da, por tanto, en muchos casos, no se cumplen, porque además esa pena no se puede sustituir por otra". Ambos coinciden en que les toca una de las partes más sensible del proceso judicial. Y su imposibilidad de atender la demanda la han trasladado hace escasos días al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en una comisión específica

Los dos juzgados de ejecutorias de Valencia son, junto con los de Mallorca, lo que peor funcionan de España. "Los demás no están mucho mejor, lo que pasa es que muchos de ellos llevan más tiempo funcionando y cuando llegaron los juicios rápidos ya habían enfrentado la pendencia acumulada", precisa Ceres Montes.

Cultura. La editorial Arguval ha publicado las guías prácticas de asuntos legales

Cinco temas son abordados por profesionales prestigiosos en la primera parte de esta colección
 III Pretenden solventar los problemas legales más usuales para los ciudadanos. Por **Daniel Herrera**. Málaga

Un abogado de bolsillo

LA CONSULTA DE DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO SE INCLUYEN DENTRO DE LA COLECCIÓN DE GUÍAS PRÁCTICAS DE ASUNTOS LEGALES QUE HA PUBLICADO LA EDITORIAL MALAGUEÑA ARGUVAL.

Con el objetivo de responder a las preguntas más habituales que los ciudadanos realizan a los abogados, la editorial Arguval ha presentado su colección 'Guías prácticas de Asuntos Legales'. Se trata de un total de cinco manuales en los que se recogen aspectos tan útiles como las comunidades de vecinos, la compra de una vivienda, las herencias y testamentos, o las separaciones.

La idea de publicar estas guías tiene su origen en una primera colección con veinte títulos en otros tantos idiomas para facilitar las conversaciones. El "éxito extraordinario", según el director de esta editorial malagueña, Francisco Argüelles, les ha convertido en líderes nacionales en

Las guías de conversación y las colecciones dedicadas a la salud o a la educación y la psicología preceden a estos libros

nuestro país y les ha abierto el mercado latinoamericano.

Posteriormente llegarían otros títulos, como las quince guías que en la actualidad componen la colección de educación y psicología, o la dedicada a la salud.

Asuntos legales. Con la dirección de Raúl Cremades, se pretendió "ocupar un espacio que no estaba cubierto por nadie", y así nacieron los cinco títulos actuales.

Hasta el momento, Argüelles se muestra satisfecho con los resultados y da la clave de su éxito: "Sin duda está en el precio, de sólo 3,95 euros, en su formato atractivo, sus ilustraciones y abordar unos temas muy concretos". Además, entre todos estos elementos que contribuyen a hacerla interesante como medio de consulta, "lo más importante es la calidad de las guías, que están escritas por primeros especialistas en la materia".

Tres de estos libros, 'La comunidad de vecinos', 'Cómo comprar una vivienda' y 'Su abogado personal' está realizados por el prestigioso despacho de abogados Cremades & Calvo-Sotelo, una de las firmas legales



Los problemas legales más comunes pueden solucionarse sin necesidad de llegar a un juicio como el de la imagen.

COCINA CREATIVA EN ANDALUCÍA

Gastronomía de autor con las raíces de toda la vida

Diez de los mejores cocineros de Andalucía, algunos de ellos con la prestigiosa 'estrella Michelin' en su poder, se dan cita en otro trabajo de la editorial Arguval. 'Cocina creativa en Andalucía' pretende ofrecer una gastronomía "de autor con raíces de toda la vida", según Francisco Argüelles.

Para el editor, "su éxito está en que supone un punto de partida para vender nuestra gastronomía", una circunstancia que "probablemente hasta ahora no se había logrado". Así, "el resultado en la calle está siendo excelente, sobre todo entre los profesionales", indicó.

Este trabajo se une a la amplia nómina de temas de gastronomía que ha publicado esta editorial en los últimos años, aunque en este caso cuenta la peculiaridad de estar realizado por "profesionales de altos vuelos" que acercan su cocina a todos los hogares. Y es que pese a la complejidad de algunas de las recetas que presentan los chef de restaurantes como 'Palo Cortado', 'Café de París' o 'Tragabuches', "para el ama de casa debe suponer un reto".



más reconocidas de España, que cuenta con más de cincuenta profesionales en sus oficinas de Madrid, Málaga y Buenos Aires. En el caso de 'Herencias y testamentos', su autor es el profesor asociado en el departamento de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga Carlos Ruiz Merino; mientras que en el de 'Cada uno por su lado' se cuenta con la firma de Inmaculada Martín Carruona, secretaria de la delegación en Má-

Para Francisco Argüelles, "el que recurre a estas guías es porque tiene un problema y hay que darle una solución"

laga de la Asociación Española de Abogados de Familia y letrada del Tribunal Eclesiástico de nuestra capital.

Proyectos. Aspectos como los derechos ciudadanos frente a la Seguridad Social o Hacienda se encuentran entre los proyectos de esta colección de guías prácticas de Asuntos legales.

El objetivo seguirá siendo realizar trabajos serios y de utilidad ya que, como indica Francisco Argüelles, "el que recurre a ellas es porque tiene un problema y hay que darle una solución". *

los libros



Herencias y testamentos
 Este libro presenta los principales instrumentos jurídicos para saber cómo hacer el testamento y describe, de forma resumida, todos los pasos que deben hacer los sucesores.



Cada uno por su lado
 La finalidad de esta obra es orientar de modo práctico sobre las ventajas e inconvenientes de las diversas opciones existentes para afrontar la ruptura de la convivencia matrimonial.



La comunidad de vecinos
 Con el apoyo de numerosos ejemplos, se exponen los derechos y obligaciones de cada uno de los vecinos o de la comunidad, y se ofrecen diversos modelos de formularios útiles.

NECESITAN MÁS HORAS**Los abogados se quejan del servicio de la ventanilla de inmigración**

► Los abogados protestan por el funcionamiento de la ventanilla para profesionales abierta por la Subdelegación del Gobierno y el Colegio de Abogados para acelerar el trámite de documentos relacionados, entre otras cosas, con la regularización de inmigrantes. Las quejas se producen un mes después de sellado el acuerdo. Los letrados reclaman que se amplíe la plantilla de funcionarios, pues el servicio se presta dos horas durante tres días a la semana. Los abogados afirman que la situación está retrasando la tramitación de expedientes y afecta a la regularización de los inmigrantes, ya que, mucha documentación tiene fecha de caducidad y las dilaciones provocan que muchas gestiones ya realizadas deban ser reemprendidas. Por su parte, la Subdelegación del Gobierno explica que no tiene constancia de estas quejas y señala que los abogados no son el único colectivo al que va destinado este recurso. De él también se valen empresarios, sindicatos y las ONG, aunque, dice la Subdelegación, ninguno de estos colectivos ha expresado quejas al respecto.

■ P. D. ALMOGUERA. Málaga

ABOGADOS NUEVE LETRADOS JURARON O PROMETIERON AYER SU CARGO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD

El fiscal jefe señala la insuficiencia de incorporar sólo a dos nuevos fiscales

Ruipérez subrayó la urgencia de al menos un juzgado de instrucción más para evitar el colapso

Las necesidades del partido judicial de Cartagena estuvieron presentes en los discursos del fiscal jefe del TSJ de la Región, Guillermo Sena, que avanzó la incorporación de dos fiscales más y el decano del Colegio de Abogados de la ciudad, Luis Ruipérez, que subrayó el colapso de los juzgados de lo civil y de instrucción

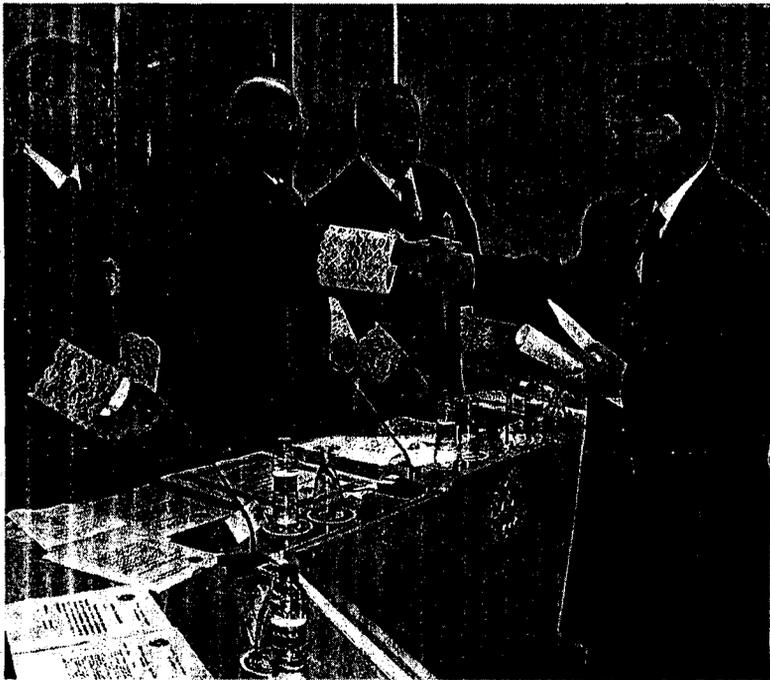
LA CLAVE

Necesidades ineludibles El colapso de los juzgados de Cartagena debido al aumento de actividad con la implantación de los juicios rápidos ha acentuado las necesidades de ampliación de plantilla.

SILVIA CARREÑO CARTAGENA

El fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de la Región, Guillermo Sena, declaró ayer su deseo de que tres nuevos fiscales se incorporen a la plantilla de Cartagena, aunque aseguró que tendrá que conformarse con que la mejora se materialice en dos. El letrado no dio fechas, pero se sumó así al decano del Colegio de Abogados de la ciudad, Luis Ruipérez, que se reafirmó en sus reivindicaciones para el partido judicial.

En el marco del acto de jura o promesa de nueve letrados, que se incorporarán al Colegio de Abogados más numeroso de toda la Región, Ruipérez insistió en "la más que necesaria, ineludible" incorporación de dos nuevos juzgados de instrucción, una fiscalía de menores, un juzgado de familia y el cuarto magistrado para la sección de Cartagena de la Audiencia Provincial, de manera que se alivie el colapso



Juan Martínez Moya (l), Luis Ruipérez y Guillermo Sena, felicita a uno de los nuevos abogados

El salón se llenó de familiares y padrinos de los recién colegiados

Un juzgado de instrucción y el cuarto magistrado, las necesidades más urgentes

"Espero que el delegado del Gobierno dé noticias antes de fin de año"

que ya se está dando en el sistema judicial cartagenero, debido al incremento de vistas

con la puesta en marcha de los juicios rápidos y las medidas para luchar contra la vio-

lencia de género. Esto ha supuesto que tanto el juzgado de lo civil como el de instrucción

LOS ABOGADOS

- **Alejandro Azcárate Cerdó** Apadrinado por Pedro Copete Cánovas y Antonio Cavas Díaz.
- **M^a Elvira Bernal Sánchez** Apadrinada por José Antonio Jiménez Bernal.
- **José Beltrán Solera** Apadrinado por José Antonio Jiménez Bernal.
- **Ángel David Martínez Ballester** Apadrinado por Juan Solano Álvarez.
- **Encarnación M^a Martínez Martínez** Apadrinado por José L. Pretel Jiménez y José Antonio Ruiz Andujar.
- **Juan José Arteaga Arenas** Apadrinado por José Grau Ripoll.
- **Francisco Javier Martínez López** Apadrinado por Enrique Romero Braquehais.
- **Salvadora Ros Pérez** Apadrinada por Piedad Loreto Martínez Zapata.
- **Ana Rodríguez de Viguri Sánchez** Apadrinada por Francisco Javier Pato Acosta.

estén saturados. Entre estas ampliaciones, que requiere y necesita el partido judicial de Cartagena, el decano del Colegio de Abogados destacó como más urgente la habilitación de un nuevo juzgado de instrucción durante el próximo año y la incorporación del cuarto magistrado a la Audiencia. En representación de ésta,

NUEVE LETRADOS JURARON O PROMETIERON AYER SU CARGO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD PORTUARIA

PRIMERA VISITA

El nuevo presidente del TSJ regional firmó en el libro de honor del Colegio

Juan Martínez Moya, nombrado recientemente presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región, visitó ayer por primera vez el Colegio de Abogados de Cartagena y firmó en el libro de honor. Además de visitar las instalaciones, Martínez Moya pudo conocer de primera mano las carencias y necesidades del partido judicial, indicó Luis Rulpérez. Durante su discurso, el presidente del TSJ de la Región, destacó la necesidad de una formación permanente, dirigiéndose a los

letrados recién colegiados, animándoles al correcto desarrollo de su profesión. Para ellos, Martínez Moya puso como ejemplo a Joaquín Cervero Jávega, "como juez he aprendido y me han estimulado sus palabras", destacó el magistrado. La jura de los nuevos letrados contó con la asistencia de numeroso público, donde se incluían familiares y padrinos, que llenaron el salón de actos, situado en la sede del Colegio de Abogados en la avenida Reina Victoria.



Rulpérez y Sena en la mesa presidencial de la ceremonia, durante la intervención del fiscal jefe del TSJ



Antonio Cárceles, en el centro, junto a Pedro Luis Sáez



Joaquín Cervero Jávega, condecorado con la insignia de oro, durante la lectura de su discurso

CONDECORACIONES

Insignias de oro y plata por su ética y profesionalidad

Durante la ceremonia, los abogados Joaquín Cervero Jávega y Andrés Camesa Sáez fueron condecorados con insignias de oro por "haber cumplido 50 años como letrados con absoluta brillantez y sin corrección disciplinaria alguna". Entre los homenajeados, también se premió la colegiación ininterrumpida de Enrique Martínez-Useros Mateos durante veinticinco años, con la

entrega de la insignia de plata. En nombre de los premiados, Joaquín Cervero se dirigió al auditorio como cicerone de los nueve letrados recién colegiados. En sus bodas de oro en el ejercicio de su profesión, Cervero definió la vida de un abogado como una "aventura apasionante". "Es una droga amorosa que produce adicción y enamora para toda la vida",

continuó el letrado, que animó a los jóvenes abogados a desempeñar su profesión con vocación ya que es "un maratón con obstáculos". Cervero no olvidó recordar los códigos deontológicos que deben regir el ejercicio de la abogacía y la profunda relación que debe mantener un letrado del alma humana y de la sociedad en la que vive.

Antonio Salas, presidente de la Audiencia Provincial, estuvo presente en el acto, así como Antonio Cárceles, presidente del Colegio de Procuradores y el decano del Colegio de Abogados de Murcia, Pedro Luis Sáez.

Saturación carcelaria

El decano del Colegio de Abogados sigue defendiendo

la necesidad de una cárcel en Cartagena como medida contra la saturación que sufre el centro penitenciario de Sangonera, que se encuentra al 200% de su capacidad.

En este sentido, Rulpérez señaló que espera que el delegado del Gobierno, Ángel González, avance noticias al respecto antes de fin de año. Por el momento, González se

ha pronunciado por la necesidad de una nueva cárcel, pero no especificó dónde se localizaría. En este sentido, los sindicatos que apoyan la construcción de otras instalaciones para aliviar el colapso en el actual centro penitenciario, tampoco quieren pronunciarse al respecto, ya que eso puede acarrear intereses municipales.

II TROFEO INTERNACIONAL
II FINAL AUTONÓMICA
"SABER LETRADO"
CIUDAD DE CARTAGENA

SÁBADO 13 NOVIEMBRE
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE CARTAGENA

Violencia doméstica

TRIBUNALES

El 30 por ciento de los casos de los juzgados son de malos tratos

El presidente del TSJ anuncia la llegada de dos nuevos fiscales y promete medidas para acabar con el colapso judicial

HAZARENA BALAGUER

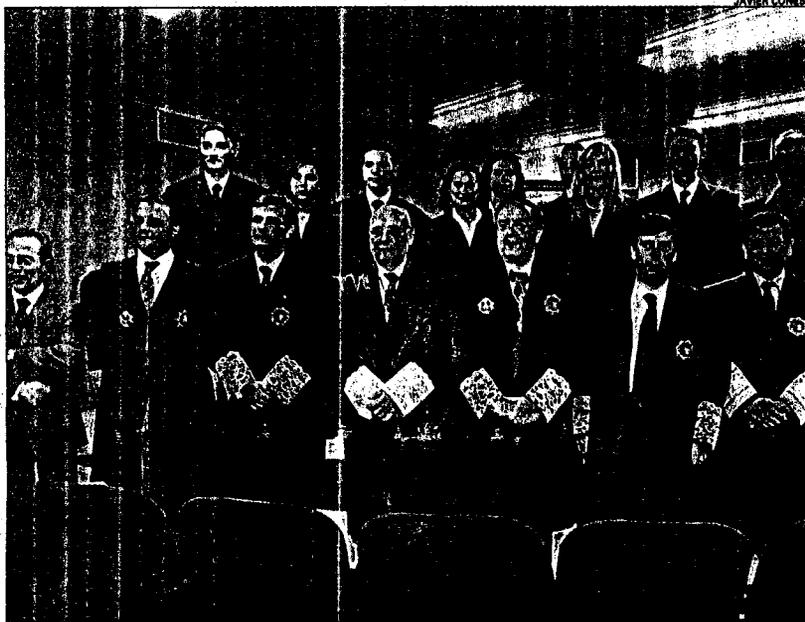
El treinta por ciento de los casos de los juzgados cartageneros corresponde a denuncias por malos tratos, aseguró ayer el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, Luis Ruipérez. Esta cifra está por encima de la media nacional, donde los casos de violencia doméstica suponen un veinticinco por ciento de los asuntos que tratan los tribunales.

Ruipérez explicó que este es uno más de los problemas de los juzgados cartageneros. Según el decano, "esta es la sección, la Quinta, es la que más carga soporta de toda la Audiencia Provincial". El abogado hizo estas declaraciones al término de la jura de los nuevos letrados en la sede colegial. El acto estuvo presidido por el nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Martínez Moya, que visitaba por primera vez la sede cartagenera y asistieron, entre otros representantes de las fuerzas de seguridad el comisario de la Policía Nacional, José María García y el jefe de la Policía Local, Antonio García.

Más personal y medios

Por su parte, el presidente del TSJ anunció la llegada a Cartagena de dos nuevos fiscales, con lo que se aliviará la carga de trabajo que soportan actualmente los juzgados.

El magistrado agradeció la invitación del Colegio de Abogados y recordó que desde la institución que preside se colaborará en todos los ámbitos posibles con este organismo. Al término de la jura



Nuevos letrados para Cartagena

El Colegio de Abogados entregó ayer la insignia de oro a los letrados Joaquín Cervero y Andrés Conesa, por haber cumplido cincuenta años en la profesión. Enrique Martínez Useros recibió la insignia de plata por sus veinticinco años de trabajo. Juraron co-

mo nuevos abogados Alejandro Azcárate, Elvira Bernal, José Beltrán, Ángel David Ballester, Encarnación Martínez, Juan José Arteaga, Francisco Javier Martínez, Salvadora Ros y Ana Rodríguez de Viguri.

de los nuevos letrados, Juan Martínez Moya firmó en el libro de honor del Colegio de Abogados.

Luis Ruipérez manifestó su satisfacción por la incorporación de estos dos nuevos fiscales, aunque recordó que el Colegio de Abogados ha solicitado al Tribunal Superior de Justicia tres fiscales

más. Al menos una de estas peticiones se cumplirá para el año 2005, indicó Ruipérez.

El decano del Colegio de Abogados explicó que las necesidades de la Administración de Justicia de Cartagena son dos juzgados nuevos de instrucción, una Fiscalía de menores, otro magis-

trado más y un juzgado de Familia.

Esta última cuestión es una vieja petición de los letrados cartageneros. Ruipérez recordó que actualmente se cuenta con pocos funcionarios para sacar adelante una carga de trabajo muy superior a los medios con los que se

TRABAJO

Desbordados por el incremento de denuncias

Los jueces se ven desbordados por la sobrecarga de trabajo que padecen, según recordó ayer en su discurso el decano del Colegio de Abogados, Luis Ruipérez.

El letrado explicó que algunos de estos funcionarios están al borde de la depresión y se plantean pedir el traslado a otras ciudades, aunque hasta ahora sólo uno de los magistrados de los juzgados cartageneros ha pedido nuevo destino.

Nueva cárcel

Por otra parte, Ruipérez recordó que la construcción de una cárcel sigue siendo otra de las demandas más importantes de los abogados cartageneros, y así se lo ha trasladado al delegado del Gobierno. "La cárcel de Sangonera está al doscientos por cien, con los reclusos hacinados en las celdas". Según el decano del Colegio de Abogados, habrá noticias de la nueva cárcel antes de finales de año.

"Cartagena es cabecera de partido judicial junto con San Javier, y ambas representan una de las cinco secciones de la Audiencia Provincial. Aquí se lleva la tercera parte de los casos de la Región, con lo que es muy difícil trabajar sometidos a unas presiones muy fuertes", añadió.

Cuatro de cada diez denuncias que llegan a los juzgados ya son casos de violencia doméstica

El decano de los abogados anuncia la creación del quinto juzgado de instrucción para 2005

«Hay tal carga de trabajo que los jueces piden el traslado o sufren depresiones», dice Ruipérez

FRANCISCO J. MOYA CARTAGENA

Cuatro de cada diez casos nuevos que entran a diario en los juzgados de instrucción de Cartagena están relacionados con violencia doméstica. Así, el partido judicial (formado también por La Unión y Fuente Álamo) supera la media nacional, que está en la actualidad en un 25%.

El aluvión de casos sobre malos tratos está repercutiendo negativamente en las dependencias judiciales hasta tal punto que los cuatro juzgados de instrucción están colapsados. «Es casi seguro que en 2005 estrenaremos un nuevo juzgado de instrucción, pero aun así la situación es insostenible», aseguró ayer el decano del Colegio de Abogados, Luis Ruipérez.

El decano sostiene que los cuatro juzgados de instrucción que hay actualmente en funcionamiento son insuficientes para el exceso de trabajo que hay. Este volumen descomunal de casos hace necesario, según Ruipérez, la creación de dos juzgados más como mínimo para hacer frente a las numerosas denuncias y deten-

ciones que se producen a diario. «Hace falta otro más de instrucción, un juzgado de familia y una fiscalía de menores. Todo esto es necesario para evitar el colapso producido por el aumento de casos y por la celebración de los juicios rápidos», añadió.

Ruipérez aprovechó la primera visita al Colegio de Abogados de Cartagena del nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia

de la Región de Murcia, Juan Martínez Moya, para reivindicar «al menos tres nuevos fiscales» y la mejora de las condiciones de trabajo de los jueces y letrados de la ciudad.

«Hay tal carga de trabajo acumulado que los jueces sufren depresiones o piden el traslado», subrayó ante el magistrado.

Insignias de oro y plata

Martínez Moya, Ruipérez y el fiscal jefe del TSJ en Murcia, Guillermo Sena, presidieron ayer el acto de entrega de la insignia de plata del Colegio de Abogados de Cartagena a Enrique Martínez-Ueros Matoes, «por sus 25 años de brillante colegiación ininte-

ASÍ ESTÁ LA SITUACIÓN

- ▶ **Juzgados de Instrucción:** hay cuatro y «el colapso es total». La situación es insostenible, según los abogados, que piden la creación inmediata de dos nuevos.
- ▶ **Juzgados de primera instancia:** el volumen de trabajo es importante, pero no hacen falta más. Sí existe demanda para una fiscalía de menores y un juzgado de familia.
- ▶ **Juzgado contencioso-administrativo:** tiene poca carga y está capacitado para albergar más casos.

rrumpida», y la insignia de oro a Joaquín Cavero Jávega y Andrea Conesa Sáez, por sus 50 años en la institución.



EN GRUPO. Foto de los nuevos letrados y las autoridades judiciales, tras el acto. / P. S. (AGM)

Nueve letrados juran sus cargos en el Colegio

La sede del Colegio de Abogados, en la avenida Reina Victoria, albergó ayer el acto de jura de nuevos letrados. Los abogados son Alejandro Azcárate Cerdó, María Elvira Bernal Sánchez, José Beltrán Solera, Ángel David Martínez Ballester, Encarnación Martínez Martínez, Juan José Arteaga Rivas, Francisco Javier Martínez López, Salvador Ros Pérez y Ana Rodríguez de Viguri.

d'or

Estudios Profesionales

necesita, urgente,

ESTETICISTA

Para dar clases de Corporal y maquillaje

para su centro de Cartagena
Sueldo fijo, jornada completa

C/ Tirso de Molina, 8, bajo
Llamar 968 211473